HISTORIA DEL CONFLICTO EN EL EJIDO EL CARRIZAL, MUNICIPIO DE OCOSINGO, CHIAPAS.

1. Durante varias generaciones, hubo familias indígenas tzeltales originarias de Oxchuc que permanecieron en calidad de peones acasillados en la Finca San Rafael Matzam, propiedad de la familia Liévano Domínguez; a la cual le compararon el predio Ch'ulnaj que solamente alcanzó para que levantaran su propio poblado, teniendo que continuar trabajando en la finca.

2. Con el tiempo 28 de dichos indígenas, unidos bajo la conducción de la Organización Campesina Emiliano Zapata (OCEZ), solicitaron dotación de tierras ante la Secretaría de la Reforma Agraria. Al no avanzar los trámites correspondientes, se vieron en la necesidad de recuperar hace 23 años, por la vía de los hechos, una porción de las tierras que habían trabajado en dicha finca; tierras que después conformarían el actual ejido El Carrizal.

3. Ante la represión sistemática de los diferentes gobiernos en turno, hubo cuatro compañeros que no soportaron las vejaciones y se vieron obligados a abandonar la comunidad; quedando en facultad de la OCEZ elegir a quienes ocuparían su lugar.

4. En 1989 (hace 20 años) se les acercó otro grupo conformado por 12 familias, quienes al igual que ellos también habían sido peones acasillados en la misma finca, para solicitar su incorporación a la comunidad. Esta petición fue aceptada de manera unánime en Asamblea, pidiéndoseles como requisito que pagaran una cuota de ingreso y celebraran el protocolo que correspondía según sus usos y costumbres; todo con lo cual cumplieron debidamente, por lo que desde ésa fecha se encuentran en posesión de sus solares y trabajaderos.

5. La comunidad continuó unida y formando parte de la OCEZ hasta que su dirigente, Pedro López Rodríguez, fue descubierto en actos de corrupción y cuestionado por utilizar las cooperaciones comunitarias para salir a visitar mujeres con las que sostenía relaciones extramaritales. Este reclamo propició que dicha persona decidiera salirse de la organización, convenciendo a sus hermanos y sobrinos de hacer lo mismo para formar un grupo aparte.

6. Coberturado en la coyuntura política de 1994, este grupo comienza a cometer actos delictivos en la región, en donde a esta banda se le identifica desde entonces con el nombre de "Los Petules". En medio de esa actividad delincuencial cae muerto José López Rodríguez, hermano menor de Pedro, en un enfrentamiento armado con la policía judicial del estado.

7. Este hecho provoca una persecución policíaca hacia el resto de la banda, por lo que sus integrantes en afán de coberturarse solicitan su ingreso al EZLN; el cual actuando de buena fe y sin percatarse del pasado delictivo que tenian, los aceptó en sus filas. De este modo "Los Petules" continuaron delinquiendo en la región a la sombra del zapatismo.

8. En ese contexto la Organización Regional de Cafeticultores de Ocosingo (ORCAO) es utilizada por el gobierno estatal como medio para ofrecer apoyos diversos y proyectos productivos en las comunidades, con el fin de tratar de romper la resistencia que mantenía el EZLN y controlar a las demás organizaciones sociales.

9. La ambición por acceder a dichos proyectos productivos hizo que la mayor parte de "Los Petules" decidieran ingresar a la ORCAO, mientras el resto permaneció en el EZLN;

continuando así sus prácticas delictivas pero ya no sólo cubriéndose en el membrete zapatista, sino ahora también bajo el amparo de la ORCAO.

10. Al llegar Pablo Salazar Mendiguchía a la gubernatura del estado, marcó de inmediato una política clara con respecto a las organizaciones de base: la cooptación clientelar para muchas de las más grandes; la represión indiscriminada hacia las que decidimos mantenernos como independientes; y un respeto absoluto hacia el EZLN para evitar la incomodidad de sus denuncias. La ORCAO se ubicó definidamente dentro del primer grupo, siendo una de las más privilegiadas por asentarse dentro del principal bastión zapatista.

11. Hacia fines del 2001 la ORCAO pasa de ser un actor contrainsurgente de perfil moderado, a convertirse en un grupo de choque que atacó y desplazó momentáneamente a bases de apoyo zapatistas del poblado de Cuxuljá. A partir de este hecho, de un secuestro de zapatistas en la comunidad Patria Nueva, y de un posterior conato de enfrentamiento en la cabecera del Municipio Autónomo 1° de Enero, el EZLN calificó reiteradamente de *paramilitar* a la ORCAO en varias ocasiones, a través de comunicados y denuncias públicas emitidos a finales del 2001 y durante el transcurso del 2002.

12. Por su lado nuestros compañeros de la OCEZ habían estado tramitando durante años la regularización de sus tierras; aún hoy el Presidente y el Secretario del Comité Ejecutivo Agrario siguen siendo de la OCEZ, y solamente el Vocal se pasó con el tiempo a la ORCAO. Sin embargo, como es lo más común en estos casos y en todo el país, incluso por instrucciones directas de la Procuraduría Agraria, una vez que se inician los tramites de solicitud por un grupo determinado, no se hace ningún cambio durante todo el proceso; de modo que si algunos solicitantes fallecen, se retiran o bien ingresan nuevos, este cambio no se toma en cuenta en la tramitación debido a lo engorroso, caro y dilatado que resultaria llevar a cabo la modificación. Esta es precisamente la razón por la cual, un requisito común antes de ejecutar una Sentencia Agraria, es que se realice una Actualización Censal. De este modo, y debido a que la comunidad permanecía unida dentro de la OCEZ, se acordó seguir las gestiones únicamente con los nombres de los 28 que originalmente recuperaron dichas tierras en 1984 (aunque 4 ya se habían retirado), y dejar para el final del tramite la inclusión de los otros 12 que desde 1989 habían ingresado a la comunidad y cumplido cabalmente con todas sus cuotas, trabajos y obligaciones comunitarias.

13. Una prueba irrefutable de lo anterior, desde las ópticas de Legitimidad y de Usos y Costumbres, es que cuatro de esos 12 han desempeñado desde fines de 1989 los siguientes cargos internos de autoridad: Secretario del Comité Ejecutivo Particular Agrario, Presidente del Comisariado Ejidal, Secretario del Comisariado Ejidal y Agente Rural Municipal. Estos aparecen firmando y actuando con dichos cargos en diferentes documentos oficiales; en muchos de los cuales también firman, aunque no como autoridades, el resto de dichos 12.

14. Hubo una primera Sentencia Agraria en 1997 que únicamente les reconoció la mitad de las tierras solicitadas, que además ya tenían en posesión; por lo que el Comité de Derechos Humanos Fray Pedro Lorenzo de la Nada les apoyó realizando un Amparo que procedió correctamente. Gracias a ello se hace la corrección pertinente, emitiéndose otra Sentencia en 2001 pero que aún deja fuera un predio denominado San Marcos. Esto provocó que dicha Sentencia no pudiera ser ejecutada, estando en ello de acuerdo todos los miembros de la comunidad: OCEZ, ORCAO y EZLN. En el transcurso de ello y para enredar o desgastar al

grupo campesino, en 2004 los licenciados Mario Ventura Ruiz y Luis Demetrio Pérez López, ambos de la Procuraduría Agraria de Ocosingo, engañaron a la comunidad cobrándoles $3000 por hacerles en "Amparo" que, según las leyes vigentes, se presentó con 3 años de extemporaneidad; por lo cual obviamente no procedió.

15. Luego de múltiples gestiones y mesas de negociación, por fin el 23 de agosto de 2005 se firma un Acuerdo con funcionarios de gobierno federales y estatales de diversas instituciones, en la que se acuerda poner solución a este problema con la regularización del predio San Marcos y la realización de los trabajos censales correspondientes; en los cuales obviamente habrían de ser al fin incluidos los 12 compañeros que se habían sumado a la comunidad desde 1989 (en aquel momento todavía todos pertenecientes a la OCEZ).

16. La fecha acordada para realizar dicho censo fue el 25 de agosto de 2005, pero nunca pudo efectuarse debido a que en ése momento preciso fue que "Los Petules", cobijados por la ORCAO y contando con la protección del gobierno estatal, comenzaron a provocar y confrontarse con los miembros de la OCEZ hasta generar los primeros choques. La división en la comunidad ya existía desde hacía 10 años, como se expuso antes, pero el detonante del conflicto abierto y violento fue la intención de realizar la Actualización Censal como paso previo a la rectificación de la Sentencia Agraria. Desde entonces fueron dos las exigencias en que se empeñaron intransigentemente los miembros de la ORCAO y del EZLN: 1) dejar fuera de la Sentencia Agraria a los mencionados 12 compañeros y expulsarlos de la comunidad (sin importarles que desde 1989 viven ahí cumpliendo con todas sus obligaciones comunitarias); y 2) que los trámites respectivos se hagan parcelando las tierras ejidales a través del PROCEDE. Y aquí vale la pena aclarar que ambas fracciones, desde que se separaron formalmente de la OCEZ en 1995, no han aportado sus cooperaciones ni realizado trabajos comunitarios; los primeros por simple beligerancia y los segundos bajo el argumento de que son "autónomos". Esto, siendo una falta grave dentro de cualquier comunidad, fue tolerado por nuestros compañeros para no agravar las relaciones con este grupo de choque.

17. Ambos puntos exigidos inflexiblemente por la ORCAO-EZLN han sido firmemente rechazados por nuestros compañeros de la OCEZ, ya que es inhumano correr después de 19 años a familias indígenas, trabajadoras y pobres con las que han emparentado y convivido fraternalmente. Esta divergencia es la que ha suscitado desde entonces una serie de enfrentamientos de diversa intensidad, sistemáticamente provocados por el grupo de "Los Petules" (es decir, los que en la comunidad pertenecen a la ORCAO y que a la vez dicen ser zapatistas), en abierta complicidad con diversos funcionarios de gobierno y cuerpos policíacos. El saldo de esta situación cada vez más delicada, ha tenido sus mayores costos para nuestros compañeros de la OCEZ: varios heridos, muchos de ellos de gravedad que han tenido que ser hospitalizados; terror generalizado que afecta de modo especial a mujeres y niños (esto sin distingo de militancias); además de múltiples daños materiales y económicos entre los que destacan destrucción de viviendas, saqueo de tienda comunitaria, ganado muerto y robado, cafetales macheteados, corte constante de alambrados en los potreros, daños a un vehículo, robo de café y de otras pertenencias. Igualmente ha sido usual casi en cada choque, que algunos miembros de la ORCAO toman como cuartel la ermita de la comunidad o suben a los cerros circundantes, para disparar desde ésos puntos sus armas de alto calibre sobre las casas del poblado; buscando así deliberadamente que intervenga la Policía Sectorial, previamente llamada por ellos mismos, ya que siempre actúan coordinadamente entre sí. De todo ello existe suficiente constancia en los diferentes medios de comunicación.

18. Como premio a este clima de tensión e inseguridad, el gobierno estatal ofreció en 2005 un proyecto ganadero (que por cierto hasta la fecha no ha sido cumplido) para quienes eran miembros de la ORCAO en El Carrizal. Por esta razón dos de aquellas 12 familias en cuestión cayeron en la ambición y decidieron salir de la OCEZ para sumarse a la ORCAO; al lado de la cual han venido participando desde entonces en las agresiones hacia nuestros compañeros. No obstante ello, la ORCAO sigue insistiendo en que salgan de la comunidad todas las 12 familias; incluidas ésas 2 que ya forman parte de su organización. En contraste la OCEZ no ha cambiado su postura, defendiendo la no expulsión de ninguna de ellas; pues no puede correrse a gente que lleva 19 años viviendo en la comunidad, trabajando sus cafetales, milpas y potreros, y que no tiene alternativa adónde ir.

19. Son bastantes los indicios que hacen evidente que detrás de la autoría intelectual de toda esta situación se encuentran funcionarios gubernamentales de diversos rangos, quienes en todo momento han actuado de modo absolutamente parcial a favor de la ORCAO, brindándole asesoría, ayuda e impunidad, poniendo los cuerpos de seguridad en su apoyo, e impulsando la propuesta de expulsar a los multicitados 12 compañeros e imponer el PROCEDE en el ejido. Ellos son: José Pérez Gómez, dirigente máximo de la ORCAO y todavía hasta diciembre de 2007 Tercer Regidor Plurinominal del PRD en Ocosingo; Germán de la Rosa Hernández, Delegado de Gobierno para la región, tanto en el gobierno anterior como en el actual; Caridad Balcázar, operador político de éste (los dos últimos incluso se han presentado encabezando a la representación de la ORCAO, en negociaciones que se han entablado frente a otras instancias gubernamentales); Mario Ventura y Luis Demetrio Pérez López, de la Procuraduría Agraria; y Nicolás López Gómez, funcionario de la Secretaría de Desarrollo Rural (hoy de Desarrollo Social) y reciente candidato del PRD a la presidencia municipal de Ocosingo en las elecciones de octubre del 2007.

20. En el afán de resolver este conflicto de manera dialogada y concertada, nuestros compañeros de la OCEZ acudieron en varias ocasiones a diversas instancias del anterior gobierno estatal, pero los funcionarios a cargo de éstas se sumaron claramente a dicha parcialidad en favor de la ORCAO, provocando que fracasara esta vía de solución. Para comprender mejor esto es necesario tomar en cuenta que la ORCAO no sólo fue una de las organizaciones cooptadas por la administración de Pablo Salazar para servirle de comparsa a éste, sino además una de las más favorecidas por él. Dichos funcionarios son: Juan González Esponda, Comisionado para la Reconciliación de Comunidades en Conflicto; Nestor Manuel Aguirre Espinosa, responsable de la Subsecretaría de Asuntos Agrarios, dependiente de la Secretaría de Gobierno; y Juan Vázquez López, titular en aquel entonces de la Secretaría de Pueblos Indios (SEPI), pero a la vez máximo dirigente de la Coalición de Organizaciones Autónomas de Ocosingo (COAO-UNORCA), espacio al que precisamente está afiliada la ORCAO.

21. Lo señalado en los dos puntos anteriores es prueba fehaciente de que dicha parcialidad se constituyó prácticamente en una política de Estado a favor de la ORCAO y en contra de la OCEZ. Desgraciadamente esta situación prácticamente no ha cambiado con el nuevo gobierno estatal, ya que todos y cada uno de ésos funcionarios conservaron exactamente sus mismos cargos públicos; a excepción del último de ellos, que dejó su puesto en la SEPI para tomar posesión como Subsecretario de Gobierno en la región de Los Altos, desde donde

siguió operando políticamente en el caso que nos ocupa; y recientemente, al intercambiar mutuamente sus puestos él y Juan González Esponda, la situación no cambió en absoluto.

22. En todo momento la voluntad de diálogo y solución pacífica ha provenido de parte de la OCEZ, la cual al no tener nada qué ocultar, ha buscado todos los posibles canales para resolver esta situación. Es así que, además de acudir a las instancias gubernamentales antes citadas, nuestros compañeros intentaron abrir puertas con otros actores relevantes de la región (como constancia de ello existen cartas dirigidas a ellos): con el Párroco de Oxchuc; con los Diáconos de zona del Pueblo Creyente; con el Municipio Autónomo Zapatista *Che Guevara*; y con el propio dirigente de la ORCAO. Igualmente ha sido la OCEZ quien en muchas ocasiones ha invitado públicamente a organismos defensores de los derechos humanos, prensa y ONG's, para que acudan a El Carrizal a constatar lo que ahí realmente sucede. Igualmente se ha dirigido por escrito al anterior Obispo de San Cristóbal, Samuel Ruiz García

23. Preocupada por este conflicto, la organización civil denominada Comisión de Apoyo a la Unidad y Reconciliación Comunitaria, A.C. (CORECO) con sede en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, se ofreció para interceder en la solución. La OCEZ dio la bienvenida a esta iniciativa, sobre todo ante la notoria parcialidad con que se habían conducido las autoridades gubernamentales implicadas hasta el momento. El último acercamiento con la CORECO se había dado el 8 de marzo de 2007 (dos días después de una más de las agresiones de "Los Petules"), quedando pendiente para la OCEZ analizar algunas propuestas: mismas que serían discutidas en su Reunión Plenaria mensual a fin de ése mes, así como en las de Coordinación Estatal y Nacional del FNLS; ésta última a efectuarse el 14 y 15 de abril.

24. Mientras tanto a principios de abril, el todavía Comisionado para la Reconciliación de Comunidades en Conflicto, Juan González Esponda (que ocupaba ése cargo desde la pasada administración, habiendo mostrado una actitud claramente a favor de la ORCAO), buscó un acercamiento a través del FNLS para entablar un diálogo con la OCEZ e intentar un nuevo proceso de solución. Sabiendo que dicha instancia gubernamental no era confiable debido a la mala experiencia tenida antes con ella, pero dándole un cierto beneficio de la duda al nuevo gobierno estatal de Juan Sabines, la OCEZ accedió ya que es la principal interesada en que se arregle el conflicto. De este modo se estableció de inmediato una primera cita para el día 17 de abril, con el objetivo de escuchar el planteamiento oficial, a la cual acudimos puntualmente la comisión conjunta de la OCEZ y el FNLS; sin embargo la reunión no pudo llevarse a cabo debido al fallecimiento de la señora madre del Comisionado.

25. Antes de poder acudir de nuevo a la CORECO para dar seguimiento a la naciente iniciativa de solución no gubernamental, y antes de que pudiera llevarse a cabo la sesión que no se tuvo con el Comisionado del gobierno estatal, la ORCAO se esmeró en boicotear ambos esfuerzos de concertación: durante la noche del 20 de abril de 2007 nuevamente su grupo de "Los Petules" montó una provocación que derivó en enfrentamiento, el cual se prolongó hasta el día siguiente. De todo ello dieron cuenta fehaciente los medios de comunicación estatales.

26. El lunes 23 la ORCAO finge el desplazamiento de sus familias y acude a la Secretaría de Pueblos Indios (SEPI) para pedir la ayuda humanitaria correspondiente. Pero dicho montaje lo fueron orquestando tranquilamente con el acarreo diario de sus pertenencias, ubicándose finalmente dentro de las mismas tierras ejidales y dando a conocer públicamente su supuesta

situación de desplazados pero hasta el viernes 27; en donde añaden que incluso en ésta misma condición se encuentran dos familias zapatistas, lo cual es completamente falso. La gente de la ORCA O salió por su propia voluntad, y las únicas cuatro familias que supuestamente tienen filiación zapatista permanecieron viviendo sin problema dentro de la comunidad, al menos unas 3 semanas después.

27. Durante esos días (como ha sido desde 2 años antes hasta hoy) los miembros de la ORCAO estuvieron permanentemente acompañados por los cuerpos policíacos estatales, con los cuales estuvieron recorriendo los caminos y alrededores de la comunidad; al mismo tiempo que corrían la versión de que cualquiera de aquellas noches caería un operativo policial para ejecutar supuestas órdenes de aprehensión en contra de compañeros nuestros.

28. Sabiendo del contubernio que han mantenido las autoridades estatales y los cuerpos policíacos con la ORCAO, así como de la amenaza reiterada sobre supuestas órdenes de aprehensión en contra de compañeros nuestros, este montaje de autodesplazamiento fue interpretado por la OCEZ y el FNLS como una maniobra para hacer de lado a las familias de la ORCAO, despejando el camino para perpetrar un operativo de asalto en contra de la OCEZ por parte de las fuerzas policiales del estado.

29. Como resultado de todo ello la SEPI (única de las instituciones gubernamentales implicadas que tiene al frente a alguien que no lo estaba en la anterior administración de Pablo Salazar) se dirigió al FNLS para explorar una posible solución; a cuyo llamado accedió inmediatamente la OCEZ. Así, el miércoles 25 de abril se da una sesión interinstitucional del gobierno estatal para determinar su estrategia al respecto, de donde sale el acuerdo de que la instancia oficial responsable de asumir el caso sería precisamente la SEPI; lo cual fue bien visto por la OCEZ debido a que los funcionarios a cargo de las otras dependencias ya habían mostrado en los hechos una complicidad con la ORCAO.

30. A éste llamado del titular de la SEPI accedió inmediatamente la OCEZ, sosteniendo dos primeras reuniones los días 27 de abril y 7 de mayo, las cuales fueron muy cordiales y productivas en el sentido de buscar realmente un camino para resolver el conflicto; situación muy diferente a la vivida durante el sexenio pasado, cuando las diferentes instancias gubernamentales eran las que más obstáculos ponían buscando entorpecer la negociación y asumiendo una posición claramente parcial al lado de la ORCAO.

31. Sin embargo, como lo denunciamos reiteradamente, quienes han demostrado estar detrás de una salida de fuerza a través de órdenes de aprehensión y represión policíaca en contra de nuestros compañeros de la OCEZ (lo cual en Chiapas suele llevar implícito asesinatos y desapariciones) son: Germán de la Rosa Hernández, Delegado de Gobierno para la región; Caridad Balcázar, operador político de éste; Juan Vázquez, hasta hace poco Subsecretario de Gobierno para la región de Los Altos y hoy Comisionado para la Reconciliación de Comunidades en Conflicto; Nestor Aguirre, de la Subsecretaría de Asuntos Agrarios de la Secretaria de Gobierno; así como funcionarios de la Procuraduría Agraria interesados en imponer el PROCEDE. En tanto que el antes Comisionado para la Reconciliación de Comunidades en Conflicto (y hoy Subsecretario de Gobierno para la región de Los Altos), Juan González Esponda, en lugar de asumir el papel que le correspondía según el cargo que ocupaba, se mantuvo en la postura de *Poncio Pilatos*.

32. Lo señalado en el punto anterior es especialmente preocupante para nosotros, ya que la única posición conciliadora y que hasta el momento parece tratar de asumir una posición neutral y razonable, es la del titular de la SEPI, José Fernando López Hernández. Sin embargo en la actual coyuntura política por la que atraviesa el estado, hay abundante información pública sobre muchos grupos y organizaciones de perfil retrógrada, que durante el sexenio pasado se acostumbraron a ver a dicha Secretaría como su *caja chica*, y que se están movilizando activamente para exigir la destitución de quien hoy está al frente de la SEPI.

33. La ORCAO trató de boicotear sistemáticamente el anterior avance, difundiendo versiones falsas de que la OCEZ había saqueado las casas de los supuestos "desplazados"; lo cual jamás fue cierto, e incluso hasta finales de junio siguieron sus miembros y los del EZLN retirando el resto de las pertenencias que todavía no se habían llevado.

34. A este intento de bloquear el proceso de Diálogo y Concertación coordinado por la SEPI, se sumó la llamada "Junta de Buen Gobierno" zapatista publicando el 5 de mayo de 2007 un comunicado en apoyo a la ORCAO. Ahí acusa falsamente a nuestros compañeros de la OCEZ, de haber cometido los pasados 6 de marzo y 20 de abril una serie de agresiones graves en contra de familias zapatistas –lo cual fue desmentido por nosotros con argumentos que jamás pudieron refutar–. Esto llama la atención debido a que: por un lado no mencionaron haber sido desplazados como lo afirmaba la ORCAO; mientras que por otro lado resulta demasiado sospechoso que denuncien con dos meses y quince días de retraso respectivamente, ataques tan serios como los que señalan. Ese "retraso" no es lo usual en el EZLN; y curiosamente se trata de una jugada casi idéntica a la malograda que cometieron el 30 de agosto de 2006 en torno al mismo conflicto en El Carrizal. Ya en el desarrollo de esta exposición hemos plasmado nuestra versión de cómo supuestas bases zapatistas de El Carrizal, vienen actuando dentro del grupo delictivo de "Los Petules"; situación que la OCEZ ha reportado por escrito en 3 ocasiones al correspondiente Municipio Autónomo Che Guevara (existen los documentos que lo comprueban). Por ello no es casual el momento en el que aparece este comunicado, en donde se hace un señalamiento de corte claramente policíaco hacia nuestro compañero Ramiro Sántiz López; en contra de quién precisamente se centran las principales intenciones de aprehensión por parte de los funcionarios gubernamentales ya mencionados.

35. A pesar de ello el 14 de mayo de 2007 se llevó a cabo la primera sesión de trabajo, en la cual participamos las organizaciones en conflicto (aunque los miembros del EZLN se hicieron pasar como parte de la ORCAO) y la comisión interinstitucional integrada por SEPI, Subsecretaría de Asuntos Agrarios, Subsecretaría de Operación Regional Selva y Secretaría de la Reforma Agraria; ante la presencia como observadores de la CORECO y el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas. Como resultado de esta reunión se acordó que la Comisión Interinstitucional, a la que se sumaría la Procuraduría Agraria, realizaría una visita técnica a la comunidad para constatar la posesión y usufructo de las tierras. De nuestra parte fue bienvenida ésa propuesta hecha por las instituciones, ya que consideramos necesario que éstas conozcan la situación real y actual en el lugar; sin embargo la parte conformada por ORCAO y EZLN mostró grandes reticencias antes de terminar aceptándolo de mala gana.

36. Esta visita de observación se verificó los días 17 y 18 de mayo, de la cual elaboramos un informe (que aparece transcrito en seguida) que fue entregado a las distintas instituciones gubernamentales y no gubernamentales participantes en el proceso, donde resaltamos algunos aspectos fundamentales, entre ellos la actitud dolosa e intransigente de los miembros de la ORCAO y la complicidad que mantienen con ellos los cuerpos policiacos, lo cual pudo ser observado también por los integrantes de la Comisión:

----------O----------

REPORTE GENERAL DE LA OCEZ–FNLS
SOBRE LA VISITA DE OBSERVACIÓN REALIZADA EN EJIDO EL CARRIZAL
LOS DÍAS 17 Y 18 DE MAYO DE 2007

Instituciones y Organizaciones Participantes:

- Secretaría de Pueblos Indios (SEPI).
- Subsecretaría de Asuntos Agrarios.
- Procuraduría Agraria (PA).
- Secretaría de Gobierno (SG).
- Secretaría de la Reforma Agraria (SRA).
- Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas (CDHFBC).
- Comisión de Apoyo a la Unidad y Reconciliación Comunitaria, (CORECO).
- Organización Regional de Cafeticultores de Ocosingo (ORCAO).
- Organización Campesina Emiliano Zapata (OCEZ–FNLS).

En nuestra valoración general consideramos que se cumplió correctamente el objetivo que nos trazamos en la reunión del 14 de mayo en la SEPI: verificar la posesión y el usufructo de las tierras en el ejido.

Durante el recorrido efectuado observamos ciertos detalles interesantes, mismos que pudieron ser apreciados igualmente por el resto de la comitiva, los cuales nos parece importante resaltar y son los siguientes:

1. Al inicio del recorrido, en el predio San Rafael apenas a las afueras la zona urbana, se dio una primera discrepancia entre los miembros de las dos organizaciones en conflicto. La OCEZ decía que en una Asamblea esa porción de tierra había sido repartida en "sitios" de 50 x 50 metros, tanto para los 24 ejidatarios como para los 12 posesionarios, aunque por el momento nadie había necesitado hacer uso del suyo. Por su parte la ORCAO insistía en que nunca se había repartido dicha porción, sino que se trataba de un potrero de su organización. Sin embargo no se observó en el área ni un solo animal, así como tampoco los alambrados correspondientes; y unos pocos pasos adelante, el mismo miembro de la ORCAO señaló un espacio diciendo que era el "sitio" de Marcelo López Gómez, perteneciente a su organización.

2. Al llegar a la zona de cafetales del predio El Golfo, se dio una nueva discrepancia: la OCEZ reconociendo a 12 posesionarios, mientras la ORCAO primero sólo reconocía a 6 y finalmente a 8. Al enlistar los nombres de todos, la representación de la ORCAO se negaba a reconocer a algunos, alegando que eran hijos de ejidatarios o bien que éstos les habían dejado

sus derechos. Sin embargo la ORCAO sí reconoció a Marcelo López Gómez y a Lorenzo López Sántiz, ambos de su misma organización e hijos de ejidatarios; a los cuales la OCEZ, por cierto, también otorga el reconocimiento.

3. Al recorrer los predios denominados Puerto Rico y Acapulco, la OCEZ indicó que éstos no habían sido repartidos, sino que son de uso común y cada quién los utiliza para lo que quiera; y como se observó, miembros de la ORCAO habían abierto recientemente ahí algunos espacios para sembrar milpas, lo cual no fue objetado en ningún sentido por la OCEZ. En un inicio la ORCAO se negaba a admitir que ésos predios son de uso común, pero finalmente ambas partes terminaron coincidiendo con la versión original que dio la OCEZ. Sin embargo la comisión de la ORCAO manifestó tajantemente que en ésa zona solamente había milpas de compañeros suyos, ya que no permitían que ingresaran al área personas de la OCEZ; en tanto que éstos dijeron haber sido agredidos físicamente por miembros de la ORCAO al entrar allí.

4. A pesar de que desde la reunión en la SEPI había quedado claro que el objetivo de esta visita era técnico, solamente para observar la posesión y el uso agropecuario o habitacional de las tierras, y no para abordar lo referente al conflicto entre las partes; y no obstante que se había insistido en ello ésa misma mañana durante el recorrido de observación, fue evidente que la delegación de ORCAO manipuló la situación para dirigir a la Comitiva hacia el campamento provisional donde han pernoctado sus familias desde los últimos días de abril. Fue mucha su insistencia para tratar de hacernos atravesar el río en ése punto y entrar a dicho campamento, ofreciéndonos incluso quién nos cargara en sus espaldas para no mojarnos los pies. Sin embargo la Comisión de Observación tomó la prudente decisión de cruzar por un puente cercano, pero antes de ello se tomó el debido registro de dos diminutas porciones de milpa, sembradas por miembros de la ORCAO en ambas márgenes del río.

5. No obstante esto último, al caminar sobre la carretera a Altamirano y pasar justo frente a la vereda que conduce al citado campamento de la ORCAO, la representación de ésta se empeñó en que entráramos por ahí para tomar registro de otra milpa. Hubo varias voces de rechazo en el sentido de que el objetivo acordado no era verificar la situación de ésas personas que salieron de la comunidad de Carrizal, además de que dicha milpa ya había sido vista y registrada desde el otro lado del río (a no más de 15 metros de distancia). Sin embargo la comisión de la ORCAO insistió; por lo que nuestra Comitiva de Observación se dividió: una parte ingresó por la vereda y el resto quedó en la carretera.

6. Quiénes ingresaron obviamente tuvieron que pasar justamente por el centro del campamento de la ORCAO, en dónde ya tenían previamente preparada una comida destinada para la Comisión de Observación. La milpa por la cual se insistió en que entráramos, efectivamente era la misma que ya habíamos registrado desde la otra rivera del río. Quienes por parte de la Comitiva ingresaron al lugar pudieron observar allí, apiladas y sin usar, una cantidad grande de laminas tipo zintroalum; sin embargo las viviendas improvisadas se encontraban techadas con plásticos, dando así una impresión más trágica. Esto para nosotros como OCEZ–FNLS, que consideramos que no se trata de personas "desplazadas", sino que salieron por su propia voluntad montando un simulacro favorable a los propósitos de quiénes las dirigen, es una prueba palpable de que la ORCAO prefabricó dicha situación de "desplazamiento" para manipular a la opinión pública y así justificar el uso de las fuerzas policíacas en contra nuestra; sobre todo debido a la íntima cercanía que mantiene la ORCAO con los cuerpos

policíacos, lo cual fue evidente en este recorrido de observación tal como se señalará en adelante.

7. Mientras tanto quiénes no ingresaron al campamento, pudieron observar cuando llegó la patrulla PS-172 de la Policía Sectorial, la cual se detuvo justamente frente a la vereda de entrada al campamento. En ése punto había estado desde que llegamos, un grupo de jóvenes de la ORCAO, todos habitantes del ejido, a quienes se fueron sumando después otros jóvenes y algunos adultos, así como un señor vestido con ropa deportiva color verde cuya procedencia se ignora. De modo que al llegar dicha patrulla el grupo era numeroso, pero inmediatamente en ése instante, fingiendo que no pasaba nada nuevo, casi todos se encaminaron presurosos hacia el interior del campamento; quedándose en el lugar únicamente un adulto de nombre Samuel Sántiz Gómez (de camisa blanca con cuadros grandes) y los jóvenes Pablo López Gómez, Mateo Rodríguez López y Romeo López Sántiz. Estos cuatro se acercaron amigablemente a los policías, conversando con ellos durante unos cinco minutos. Luego la patrulla se retiró.

8. Cuando salió del campamento de la ORCAO la parte de la Comisión de Observación que comió allí, todos juntos comenzamos a caminar sobre la carretera para continuar nuestro recorrido. De pronto y de manera muy visible, el mismo miembro de la ORCAO de camisa blanca a cuadros llamado Samuel Sántiz Gómez, nos rebasó apresuradamente en bicicleta para detenerse en la curva próxima: dónde justamente se encontraba estacionada la misma patrulla antes citada. Ahí se pudo observar claramente a éste hombre que habló brevemente con los policías, regresando después hacia al campamento.

9. Al estar recorriendo el predio El Nacimiento, la comisión de la ORCAO había crecido con dos personas más de lo acordado, las cuales habían salido del citado campamento. Al hacer la observación respectiva, uno de ellos tuvo que abandonar la Comitiva. Del otro se dijo que era Base de Apoyo del EZLN y por lo tanto se decidió, sin objeciones de ninguna parte, que se sumara a la Comisión para mostrar las parcelas de sus compañeros; pues el objetivo era verificar a todos quiénes estuvieran en posesión y usufructo de la tierra. Sin embargo al estar registrando a las personas y sus trabajaderos, se detectó que algunos nombres supuestamente de miembros del EZLN, ya habían sido señalados antes por la representación de ORCAO como miembros de ésta; ello sucedió mientras registramos las milpas sembradas en los predios Acapulco y Puerto Rico. Esto significa que la comisión de la ORCAO le estuvo mintiendo a la Comitiva de Observación, o bien, tal como lo ha señalado la OCEZ–FNLS en diversas ocasiones y desde hace mucho tiempo: en el ejido Carrizal existe un solo grupo que nos confronta violentamente, el cual está constituido por miembros de la ORCAO y del EZLN, quienes usan indistintamente ambos membretes según el momento y su conveniencia.

   - Esta situación es preciso que sea tomada en cuenta por las distintas instituciones de gobierno que intervienen en este proceso de solución, así como por los organismos no gubernamentales que participan como testigos de calidad, ya que en la mesa de diálogo que se sostuvo en la SEPI el pasado lunes 14 de mayo, también se mintió en el mismo sentido: la delegación de la ORCAO que llegó encabezada por su máximo dirigente, José Pérez Gómez, incluía a dos personas que la Junta de Buen Gobierno zapatista reclama como miembros del EZLN. Ellos son: Tomás Sántiz López y Rafael Sántiz López.

10. Al salir del predio San Marcos y tomar nuevamente la carretera para continuar nuestro recorrido, pudimos ver estacionada a unos 500 metros del desvío que comunica a El Carrizal, nuevamente la misma patrulla PS-172 y una camioneta pick-up blanca, observando que además de sus ocupantes se encontraban allí tres hombres vestidos de civil; entre ellos Pablo López Gómez, miembro de la ORCAO.

11. Se recorrieron los predios El Diamante, El Fortín, San Antonio Buenavista y para finalizar otra parte del San Marcos. Al terminar de recorrerlos y salir de nuevo a la carretera, se encontraba en el desvío hacia Carrizal la patrulla PEP-461 de la Policía Estatal Preventiva, cuyos policías se encontraban acompañados del mismo hombre ajeno a la comunidad que vestían ropa deportiva color verde, el cual como señalamos en el punto número 7 de este reporte, antes había estado con miembros de la ORCAO en su campamento. También se encontraba con ellos un hombre joven de cabello largo, no indígena, que conducía un carro chevrolet blanco nuevo con cristales entintados muy oscuros y placas DNH-7772 (volteadas al revés), quién es conocido en Ocosingo como espía de gobierno y "madrina de la judicial". A ésta persona se dirigió dándole alguna instrucción, el representante de la Secretaría de Gobierno que se integró por la tarde a nuestra Comitiva de Observación.

    - Consideramos importante dar una información adicional sucedida en la mañana del jueves 17. Al salir del poblado la Comisión de Observación, las mujeres de la ORCAO quedaron muy molestas al ver que no se había realizado la inspección de sus viviendas tal como lo tenían planeado. En ése ánimo empezaron a insultar a un grupo de mujeres de la OCEZ que iban a acarrear agua, generándose una discusión muy tensa en donde las primeras amenazaban a nuestras compañeras de que muy pronto serían desplazadas por la policía. Después, miembros de la ORCAO (hombres y mujeres por igual) comenzaron a realizar destrozos en sus propias casas, a botar al suelo las pertenencias que aún no se habían llevado, y a desmontar puertas y ventanas (mismas que volvieron a colocar en su lugar una vez que salió la Comitiva de Observación al día siguiente).

12. Al día siguiente a las 7:00 horas, en el punto de encuentro para reanudar nuestro recorrido, ubicado en el desvío hacia Carrizal, estaba la patrulla PEP-162 de la Policía Estatal Preventiva, a cuyos elementos acompañaba nuevamente el hombre de la ropa deportiva verde. Al poco rato se presentó también el sujeto de cabello largo del coche blanco, retirándose hasta que llegaron las comisiones de las instancias gubernamentales.

13. Luego de observar tres potreros extensos debidamente cercados que trabaja la OCEZ en colectivo, donde se pudieron ver decenas de cabezas de ganado, entramos al predio San Rafael que es dónde está la zona urbana. Ahí la representación de la ORCAO reclamó que ésas tierras, desde ahí hasta antes de llegar a las casas, eran el potrero de su organización; sin embargo era claro que no estaban cercadas, ni se veía ganado en el área. Ya después se aclaró, como lo decía la OCEZ, que esa porción es de uso común, no es potrero de nadie, aunque a veces los miembros de la ORCAO llevan a apersogar ahí sus animales.

    - Para finalizar con la exposición de hechos de este informe, creemos conveniente y muy urgente hacer mención de otro punto. Tenemos la idea de que en la reunión del 14 de mayo en la SEPI hubo el acuerdo expreso entre las partes en conflicto, de que ambas darían señales de distensión; es decir, que no cometerían actos o provocaciones que

pudieran alterar la paz y la tranquilidad en la comunidad. Sin embargo éste propósito no está siendo respetado por parte de la ORCAO-EZLN. La Comisión de Observación estuvo en unas parcelas cultivadas justo enfrente del campamento de la ORCAO, al otro lado de la carretera; ahí se vio una en que se encontraban dos becerros pastando, la cual por error de nuestros compañeros no fue registrada a nombre de su dueño: un compañero de la OCEZ. Esta parcela tenía en ése momento unos brotes de maíz que fueron acabados por dichos animales propiedad de la ORCAO. En tanto que este fin de semana, en una de las parcelas contiguas a ésta que fue registrada por la Comitiva a nombre de la OCEZ y que tenía sus milpas ya de buena altura, como debió constatarse en la visita de observación, fueron amarrados unos ganados de la ORCAO que afectaron gravemente dicho cultivo. Ahí está la prueba, por si se quiere acudir a verificar este acto de provocación que pareciera buscar el fracaso del proceso de diálogo que recién estamos iniciando.

En general, como OCEZ–FNLS valoramos que la postura asumida por nuestra representación fue, dentro del marco de conflicto que se vive, tolerante y abierta a avanzar en el proceso de negociación. En tanto que la de ORCAO se mostró permanentemente inconforme y cerrada a aceptar lo que no consideraba dentro de su postura rígida y a veces intransigente. Por su lado la representación del EZLN mantuvo una posición más condescendiente, aunque claramente siempre del lado de la ORCAO.

Así mismo fue notorio que la representación de la ORCAO pretendió engañar varias veces a la Comitiva de Observación: al conducirla con mañas hacia el campamento provisional; al haber mentido sobre la militancia de algunas personas zapatistas, diciendo que eran miembros de la ORCAO; al señalar que eran potreros de su organización, terrenos que en realidad son de uso común o que ya están repartidos.

Por último podemos reafirmar nuestra confianza en la buena voluntad de las diferentes instancias de gobierno que han venido participando en esta nueva etapa de solución al conflicto. Sin embargo nos preocupa la posición beligerante y miope que representan algunos funcionarios en concreto, que tienen el margen suficiente de poder para actuar por sí solos y de acuerdo a sus intereses políticos particulares. Nos referimos directamente a los señores José Pérez Gómez (Tercer Regidor de Ocosingo), Germán de la Rosa Hernández (Delegado de Gobierno), Juan Vázquez López (Subsecretario de Gobierno para la Región de Los Altos) y Juan González Esponda (Comisionado para la Reconciliación de Comunidades en Conflicto).

Creemos que estas cuatro personas se encuentran no sólo detrás de este conflicto y del retraso en su solución, sino también del vínculo estrecho que existe entre miembros de la ORCAO y las fuerzas de seguridad pública: lo cual se observó claramente durante esta visita, está detallado en los puntos 7, 8, 10, 11 y 12 del presente reporte, y ha sido reiteradamente denunciado desde hace mucho tiempo por parte de la OCEZ–FNLS.

Esperamos que esta mesa de diálogo que estamos emprendiendo encuentre los canales para desactivar las intenciones de esos funcionarios beligerantes que, además de no contribuir a la debida imparcialidad gubernamental, son significado de señales contrarias al espíritu de diálogo y concertación que debe prevalecer para hallar una salida armoniosa en la comunidad de El Carrizal.

----------O----------

37. A partir del avance que significó esta visita de observación, los miembros de la ORCAO y del EZLN emprendieron una serie de acciones de provocación y falsas acusaciones hacia la OCEZ, así como una postura rígida y beligerante durante las sesiones que siguieron de la Mesa, con el ánimo de abortar este proceso de Diálogo y Concertación.

38. El fin de semana del 19-20 de mayo de 2007, miembros de la ORCAO amarraron ganado vacuno de su pertenencia en la milpa del compañero de la OCEZ Francisco Sántiz López; misma que dos días antes había sido vista y registrada por la Comisión Interinstitucional.

39. El miércoles 23 de mayo, mientras las partes en conflicto sosteníamos una reunión de trabajo con las instituciones de gobierno en las oficinas de SEPI, elementos de la Policía Sectorial le tenían montada, lo que parecía ser una emboscada, al compañero de la OCEZ Ramiro Sántiz López cuando éste caminaba rumbo a su parcela.

40. El jueves 24 por la mañana, el grupo de jóvenes de la ORCAO que se hacen llamar "Los Aztecas", le robaron violentamente su bicicleta a un muchacho de la OCEZ, Raúl Rodríguez Gómez, amenazándolo con un cuchillo. Compañeros de la OCEZ hablaron después con los jóvenes agresores, invitándolos a no seguir cometiendo ése tipo de acciones que solamente lograrían empeorar la tensión entre las dos partes confrontadas; ante lo cual dichos jóvenes accedieron a devolver la bicicleta pero con las llantas ponchadas y rotos los chicotes de freno.

41. El sábado 26 de mayo la ORCAO dio aviso a la SEPI de que miembros de la OCEZ habían "secuestrado" a siete compañeros suyos y que los mantenían retenidos en la cárcel de la comunidad. Esta versión fue de inmediato desmentida por el FNLS, señalando que lo sucedido fue que dichas siete personas habían ingresado en la comunidad para sacar laminas de sus casas, lo cual había sido impedido por los compañeros de la OCEZ hasta que acudiera personal del gobierno estatal para constatar que nadie les estaba saqueando sus viviendas, como lo habían estado pregonando, sino que ellos mismos estaban retirando sus pertenencias. Al poco rato llegó hasta el lugar una comisión de la SEPI, la cual constató que no había tal "secuestro"; quedando de este modo callados la ORCAO y el EZLN durante el fin de semana.

42. Sin embargo el lunes 28, ante la Comisión Interinstitucional y testigos de calidad que visitaron el campamento de ORCAO y EZLN, éstos aseguraron en voz de los supuestos siete "secuestrados", que miembros encapuchados de la OCEZ los habían llevado al monte y los tuvieron ahí desde el viernes 25 hasta el domingo 27. Aquí resaltan dos contradicciones: la dirigencia de ORCAO avisó a SEPI que ello "sucedió" el sábado 26, no desde el viernes; y cuando SEPI acude al lugar y constata que no es cierto, la ORCAO queda en silencio.

43. Por versiones de personas de la ORCAO y EZLN que lo dijeron a sus familiares de la OCEZ, en ésos días la "Junta de Buen Gobierno" citó en sus instalaciones a los miembros del EZLN de El Carrizal, para que dieran su denuncia sobre el citado "secuestro" ante observadores internacionales enviados por la ONG CAPISE. Lo que allí les dijeron a éstos es que "fue cierto"; lo cual, siendo falso, fue publicado al menos en la página de IndyMedia Alemania.

44. El mismo lunes 28 por la tarde, una vez que la Comisión Interinstitucional se retiró del campamento de la ORCAO y EZLN, éstos comenzaron activamente a medir los sitios para edificar sus nuevas casas, así como a acarrear laminas y tablas que desmontaron de las

viviendas que abandonaron en la comunidad; iniciando desde ése momento la construcción de un nuevo poblado para ellos. Este acto unilateral por parte de ORCAO y EZLN constituye en sí una provocación, ya que significa la concreción en los hechos de su propuesta de división del ejido: lo cual no fue aceptado en principio por la OCEZ, y de llegar a serlo ello deberá ser producto de los acuerdos que se tomen en la Mesa de Diálogo que se está sosteniendo. Esto demuestra que aquella fracción no está dispuesta a respetar a la Mesa de Diálogo como la instancia de donde deben emanar los acuerdos, ni está respetando a las autoridades gubernamentales y demás partes involucradas.

45. El viernes 1° de junio por la mañana, unos cinco minutos antes de que la Comisión Interinstitucional ingresara al poblado de El Carrizal para su entrevista con la OCEZ, cuando ya se escuchaban los motores de sus vehículos acercándose, entró al lugar solo y ocultándose a través del monte el líder de la ORCAO Pedro López Rodríguez: quien rápidamente comenzó a desmontar las laminas de la casa que abandonó y a botarlas fuertemente contra el piso, ocasionando un gran ruido para que los miembros de la OCEZ lo escucharan. Esto fue un intento descarado de provocar un altercado con nuestros compañeros en presencia de la Comisión Interinstitucional, pues ha sido bien clara la posición de la OCEZ en el sentido de no permitir más retiros de pertenencias de las familias de ORCAO y EZLN, hasta que haya presencia de testigos que lo verifiquen para evitar nuevas acusaciones falsas de "saqueo". Por suerte nuestros compañeros no cayeron en la trampa y la Comisión Interinstitucional pudo corroborar directamente esta provocación.

46. El miércoles 6 de junio, durante la Mesa de Diálogo sostenida en las instalaciones de SEPI, la Comisión Interinstitucional y las ONG's que participan como testigos de calidad pudieron constatar lo siguiente:

- La OCEZ–FNLS respetó el acuerdo el Acuerdo previo de integrar su representación con 7 miembros. En tanto que la ORCAO llevó a 13 personas, sin que nadie se lo recriminara. Por su parte la delegación del EZLN no se presentó, diciendo al respecto José Pérez de la ORCAO que se debió que ése día tenían su asamblea en Moisés Gandhi.
- A lo largo de la sesión la OCEZ–FNLS mantuvo una postura firme pero serena y condescendiente. En contraste la ORCAO mostró intransigente en varias ocasiones, interrumpiendo la palabra de otros y elevando el tono de la voz hasta llegar a una situación demasiado grave, que pudo ser escuchada por muchos de los presentes: Alfonso y Samuel Sántiz Gómez, ambos de la ORCAO amenazaron enfurecidamente al compañero de la OCEZ Lorenzo Sántiz López, diciéndole entre otras cosas graves que: "nomás que nos den su orden las autoridades y nosotros mismos entramos con las armas a barrerlos en Carrizal".
- El líder de la ORCAO José Pérez dijo en la Mesa que su organización ya había tomado el acuerdo de construirles "2 ó 3 garages" a los "desplazados" para que no padecieran por las lluvias, y que las comenzarían a hacer a partir del próximo martes o miércoles (12 ó 13 de junio); agregando que serían "provisionales". Sin embargo, dichas construcciones las comenzaron a realizar desde el 28 de mayo por la tarde, estando ya para aquel momento en un estado de avance considerable; además de que las están haciendo sobre los "sitios" que ellos ya midieron y se repartieron entre sí (según se observa claramente y así lo han manifestado gente de la ORCAO y EZLN a sus familiares de la OCEZ en la comunidad).
- El Lic. Nestor Aguirre de la Subsecretaría de Asuntos Agrarios le dijo amablemente a la ORCAO que esperaran unos cuantos días, al menos a la próxima sesión de Diálogo del

martes 12, para que ahí se tomara el acuerdo respectivo; ya que ésa decisión debía emanar precisamente como producto de la Mesa de Diálogo. Pero de inmediato se alteraron los miembros de la ORCAO, gritando y advirtiendo que lo harían de cualquier modo y que no necesitaban permiso de nadie; agregando que al día siguiente (jueves 7) irían a El Carrizal a desmontar sus laminas y tablas, aunque no le gustara eso a la OCEZ. Incluso, saliendo de la sesión, continuaron diciéndolo y amenazando con que si los de la OCEZ se los impedían, "pues de una vez les rompemos la madre".

47. Así terminó la última sesión de la Mesa de Negociación, la cual por intransigencia de la ORCAO no se pudo continuar. Sin embargo sus agresiones, amenazas y provocaciones no cesaron durante los meses siguientes.

48. En la mañana del martes 12 de junio, los miembros de la ORCAO y EZLN atravesaron troncos en la carretera, frente a dónde tenían su campamento y hoy construyen "su" nuevo poblado. Al transitar por ahí el compañero de la OCEZ, Agustín Sántiz López, que cubre con su camioneta de transporte público la ruta Cuxuljá-Altamirano, fue detenido en el lugar impidiéndole seguir su camino y obligándolo a regresar; advirtiéndole que a partir de ése momento no le permitirían transitar por ésa carretera.

49. Desde el 28 de mayo los miembros de ORCAO y EZLN no han cesado de tumbar árboles con motosierras. Pero no sólo hacen eso para construir sus nuevas casas, sino que están talando el bosque para vender la madera, principalmente la de ocote que ya está colorada, y la llevan a vender en San Cristóbal. Esto constituye otra provocación, ya que ésos bosques son propiedad colectiva y ellos por la vía de los hechos están haciendo uso unilateral de ese recurso que, además, está controlado por la PROFEPA.

50. Desde el miércoles 20 de junio y durante al menos un mes y medio, los miembros de la ORCAO no sólo de El Carrizal, sino de otras comunidades cercanas, no cesaron de lanzar amenazas en el sentido de que su líder José Pérez Gómez ya les dio la orden de juntar 1000 hombres jóvenes y bien capacitados, para correr mediante el uso de la fuerza a nuestros compañeros de la OCEZ de Carrizal. Esta situación vino a revivir una tensión que no favoreció a la reanudación de la Mesa de Diálogo; además de constituir una causa de preocupación y tortura psicológica para nuestros compañeros en lo general, y particularmente en las mujeres y niños.

51. El fin de semana del 23-24 de junio, miembros de la ORCAO amarraron ganado en la milpa del compañero de la OCEZ, Moisés Gómez Sántiz, destrozando por completo todo el cultivo. Dicha milpa, estando sembrada con maíz ya de buen tamaño, fue registrada por la Comisión Interinstitucional que visitó el ejido el 17 y 18 de mayo.

52. A partir del 23 de junio, los miembros de la ORCAO y EZLN comenzaron a construir algunas de sus nuevas casas precisamente sobre las milpas de tres compañeros de la OCEZ: Cristóbal Sántiz Gómez, Francisco Sántiz López y Julio Gómez López. Cabe señalar que dichas tres milpas pudieron ser observadas y registradas debidamente por la Comisión Interinstitucional que visitó el ejido los días 17 y 18 de mayo pasado, pudiendo constatar que se encontraban cultivadas en ése momento.

53. El día 6 de julio llegó a El Carrizal una comisión de la Junta de Buen Gobierno del EZLN, para entregar una carta dirigida a la OCEZ, en la cual dicen los zapatistas que ellos no tienen nada que ver en el conflicto, que todo se debe a que la OCEZ y la ORCAO no han sabido convivir, y que si nosotros aceptamos, su Junta de Buen Gobierno puede apoyarnos para la resolución del conflicto; volviendo a dejar claro que ellos no son parte de él. Les contestamos también por escrito que el EZLN también era parte en el pleito, tanto por las acciones directas de sus miembros en el Carrizal como por los desplegados públicos que habían emitido, sin embargo nunca hubo respuesta. Dos veces acudieron comisiones de la OCEZ y el FNLS hasta su sede en la comunidad de Morelia para aclarar el asunto, pero no fueron recibidos por las autoridades zapatistas. Tiempo después sabríamos que el EZLN expulsó de su organización a las 4 familias que durante años habían actuado dentro de "los Petules"; sin embargo jamás le dio a la OCEZ-FNLS la explicación conducente.

54. El sábado 14 de julio en la tarde se presentaron en el poblado de El Carrizal varios hombres de la ORCAO, a retirar tablas y laminas de las casas que abandonaron. Al salir pasaron todos por el solar del compañero de la OCEZ Feliciano Sántiz López, robándose 4 jolotes.

55. El martes 17 de julio, un grupo de jóvenes de la ORCAO tumbaron un ocote que se encontraba en el centro de la parcela del compañero de la OCEZ Jorge Sántiz Gómez. Una compañera nuestra los vio y avisó de inmediato a nuestros compañeros que trabajaban en el potrero cercano, quienes al acudir al lugar vieron como huían los jóvenes de la ORCAO.

56. El sábado 28 de julio a las 19:00 horas, llegaron al poblado de El Carrizal Marcos y Antonio López Sántiz, ambos miembros del EZLN, quienes rociaron de gasolina la casa del primero de ellos, le prendieron fuego y salieron huyendo por el monte antes de que nuestros compañeros pudieran juntarse. Se quemó únicamente su cocina.

57. Y así, desde entonces hasta estos inicios de 2008, los miembros de la ORCAO e incluso los 2 que según dicen todavía son del EZLN, han continuado cometiendo todo tipo de agresiones y provocaciones, así como acusaciones falsas en nuestra contra.

58. Una de las más notables acusaciones falsas se dio este 18 de diciembre de 2007, cuando nos visitó en nuestra comunidad de El Carrizal el Padre Fernando de Oxchuc, para invitarnos a resolver el conflicto con la ORCAO. Nosotros no quisimos aceptar debido a todas las agresiones y actitudes que ellos han mostrado, y que son señales claras de que no tienen ninguna voluntad de solucionar los problemas. Después el Padre Fernando pidió que compañeros nuestros lo guiaran hasta el nuevo poblado que unilateralmente se construyeron los miembros de ORCAO; uno de los que lo acompañaron fue Agustín Sántiz López, compañero nuestro de la OCEZ. Cuando arribaron al poblado de la ORCAO, sus miembros inmediatamente señalaron y acusaron frente al Padre que dicho compañero Agustín acababa de balear a uno de ORCAO y lo había dejado tirado muerto. Lo cual, como les constó directamente al propio Padre Fernando, fue totalmente falso, pues nuestro compañero había estado con él desde la mañana temprano.

Comunidad de El Carrizal, Municipio de Ocosingo, Enero de 2008.

Organización Campesina Emiliano Zapata (OCEZ–FNLS)